

INVITACIÓN A LOS INTERESADOS EN OBTENER SU REGISTRO COMO EJECUTORES CALIFICADOS

Ciudad de México a 20 de octubre de 2017.

Con fundamento en sus Reglas de Operación disponibles en la página de la Secretaría de Energía (**SENER**), el Fondo del Servicio Universal Eléctrico (**FSUE**), a través del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrico (**FIDE**) como organismo intermedio del **FSUE**, **INVITA** a los Interesados en registrarse para participar como **Ejecutores Calificados**, para el desarrollo de Proyectos Mediante el Componente de Apoyo de Instalación de Sistemas Aislados de Electrificación, en Comunidades Rurales y Zonas Urbanas Marginadas del FSUE, su Instalación, Capacitación para su Operación, Mantenimiento y Sostenibilidad mediante Mecanismos de Corresponsabilidad con los Beneficiarios.

CONDICIONES GENERALES

1. Los Interesados que deseen ser Ejecutores Calificados podrán obtener el **Procedimiento de Registro de Ejecutores Calificados** gratuitamente vía electrónica accediendo al micrositio http://fsueconvocatoriaaislados.fide.org.mx/requisitos_para_registro_de_ejecutores_calificados.html del FIDE o a la página Web de la SENER www.gob.mx/sener. De manera PRESENCIAL o por servicio de paquetería a la atención de la Subdirección de Administración y Finanzas del FIDE ubicada en la Avenida Mariano Escobedo número 420, planta baja, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Código Postal 11590, de Lunes a Viernes de 10:00 a 18:00 horas (hora local de la Ciudad de México).
2. Para cualquier duda respecto a la presente **INVITACIÓN** dirigirse al correo electrónico profsue.conv@fide.org.mx, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 14:00 y de 15:30 a 18:30 horas.
3. Los interesados deberán cumplir con los requisitos establecidos en el **Procedimiento de Registro de Ejecutores Calificados**, contenidos en el punto 4 de este procedimiento, y conforme al formato **“ Requisitos para el Registro en el Padrón de Ejecutores Calificados ”** y la **solicitud de Registro debidamente requisitada**.
4. Se podrán registrar aspirantes en Asociación, para complementar Capacidades Técnicas, Legales, Administrativas, y / o Solvencia Financiera.

CALENDARIO

Actividad / Acto	Fecha Del-AI
Publicación de la Convocatoria de Invitación	20 de octubre de 2017
Recepción de la documentación en el FIDE (ORGANISMO INTERMEDIO)	Del 20 al 31 de octubre de 2017
Evaluación de la documentación	Del 31 de octubre al 8 de noviembre de 2017
Resultados de la Evaluación	10 de noviembre de 2017